

MEMORANDO DRI-TRN-290-2015

PARA: PRESIDENTE EJECUTIVO  
DE: JEFE DE TRANSPORTE  
ASUNTO: APROBACIÓN ACTA CONVALIDACIÓN ERRORES  
PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-038  
FECHA: Septiembre 30, 2015

Adjunto a la presente sirvase encontrar el Acta de Convalidación de Errores de las ofertas técnicas recibidas, en el marco del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-038 para la "ADQUISICION DE UN CARRO CON GRUA ARTICULADA", a fin de que se sirva revisarla y aprobarla de ser el caso, y así poder continuar con el proceso.

Por su atención a la presente, reciba mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Wimper Villagrán  
JEFE TRANSPORTE

Adjunto: Acta

wv

Visto-Bueno,

Ing. Fanny Chávez S.  
DIR. REI. IND. (E)

*DRI*  
*Aprobado,*  
*[Signature]*

*[Signature]*



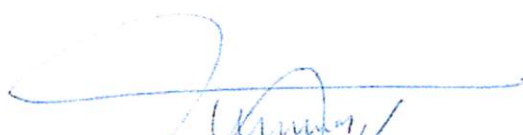
ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES PROCESO: CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-038

ADQUISICION DE UN CARRO CON GRUA ARTICULADA

DESCRIPCION	OFERENTE	ALTATEN S.A.	AUTO ELEVACION CIA. LTDA.
	RUC	1791189159001	1792019761001
Original y copia de la oferta sumillada		SI	SI
CD de la oferta		SI	SI
RUP habilitado		SI	SI
Covenio con talleres para montaje del elevador y construcción de gavetas		SI	SI
Certificado actualizado de distribuidor autorizado de la grúa		NO	SI
Vigencia Tecnológica		SI	SI
Presentación y Compromiso		SI	SI
Datos generales del oferente y Patrimonio		SI	SI
Situación Financiera		SI	SI
Tabla de cantidades y precios		SI	SI
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados		SI	SI
Experiencia del oferente		SI	SI
Garantía Técnica		SI	SI
	CONVALIDA (SI / NO)	NO	NO

ALTATEN S.A.- NO PRESENTA CERTIFICADO ACTUALIZADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA GRUA, POR LO TANTO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION INCOP RE-2013-0000083 SE DETERMINA QUE ES ERROR NO CONVALIDABLE, POR LO TANTO NO PROCEDE LA CONVALIDACION DE OFERTA.

AUTOELEVACION CIA. LTDA.- NO NECESITA CONVALIDAR OFERTA

  
 ING. FANNY CHAVEZ  
 PRESIDENTA COMISION TECNICA

  
 ING. WIMPER VILLAGRAN  
 MIEMBRO DE LA COMISION

  
 ING. LENIN IZA  
 MIEMBRO DE LA COMISION

  
 SRA. MARISOL RIVERA  
 SECRETARIA DE LA COMISION